

## UNIÓN INTERPROFESIONAL ANALIZA LAS PRINCIPALES NOVEDADES QUE INTRODUCE LA LEY DE REFORMAS URGENTES DEL TRABAJO AUTÓNOMO, APROBADA POR EL PLENO DEL SENADO EL 11 DE OCTUBRE DE 2017



El pasado 18 de octubre de 2017, Unión Interprofesional celebró, en el salón de actos del Colegio de Abogados de Madrid, una jornada técnica a través de la que los ponentes, la vicepresidenta ejecutiva de la Federación Nacional de Trabajadores Autónomos-ATA, Celia Ferrero, y el profesor de Derecho del Trabajo y socio del Área Laboral de Ceca Magán Abogados, Alberto Novoa, informaron a los asistentes de las principales novedades que introduce la Ley de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo –coincidiendo con la aprobación de la Ley por unanimidad en el Pleno del Senado de 11 de octubre – , así como analizaron los logros alcanzados y aquello que queda por conseguir.

### Documentación:

- [Presentación ponente Alberto Novoa](#)